





20161701011P00673

#### PROTOCOLIZACIÓN 20161701011P00673

#### PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE FEBRERO DEL 2016, (9:43)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA ACCENTURE MINORITY I B.V.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

**CUANTÍA: INDETERMINADA** 

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706342555

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



# Andrade & Salgado

### **ABOGADOS**

Dr. Miguel Andrade Varea Dr. Roberto Salgado Valdez Dra. María Elena Andrade Dr. Miguel Andrade Luna Pinzón 511 y Av. Orellana, Edf. Piuzón 4º piso P.O. Box 17-07-9021, Quito, Ecuador 2527-750 / 2543-201 2551-439 Fax (5932) 2 567-593 www.andradeysalgado.com

Quito, 2 de febrero de 2016

Señora Doctora Ana Julia Solís Notaria Décimo Primera Del Cantón Quito

## Señora Notaria:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva protocolizar y posteriormente otorgar 1 copia certificada del siguiente documento:

Certificado de Existencia Legal de la compañía Accenture Minority I B.V., apostilla y traducción.

Atentamente.

pra. María Elena Andrade

Matrícula 3592 C.A.P.



#### CERTIFICATE



I, Paul Hubertus Nicolaas Quist, civil-law notary in Amsterdam, solely relying on information provided by the Dutch trade register today and without having conducted any further investigation, hereby certify that Accenture Minority I B.V., the private company with limited liability (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid), having its seat in The Hague, its address at 1082 MA Amsterdam, Gustav Mahlerplein 90, is registered in the trade register under number 27157182 ((the 'Company').

Furthermore, relying on verbal information provided by the office of the bankruptcy clerk (faillissementsgriffie) of the district court (rechtbank) of The Hague and information provided by the Dutch trade register today and without having conducted any further investigation, I hereby certify that the Company is not registered with said district court as being declared bankrupt (failliet verklaard), granted suspension of payments (surséance van betaling) or dissolved (ontbonden).

Signed in Amsterdam on 11 January 2016.



# APOSTILLE Convention de La Haye du 5 octobre 1961

Country: THE NETHERLANDS
 This public document

 Has been signed by: mr. P.H.N. Quist
 Acting in the capacity of: civil law notary in Amsterdam

4. Bears the seal/stamp of: mr. P.H.N. Quist Certified

5. At Amsterdam

6. On 11 januari 2016

7. By the clerk of the Court of Amsterdam

8. No:

Seal/Stamp:

dhr. J. Hodgeveen





#### **CERTIFICADO**

HK/6009767/15465958

Yo, Paul Hubertus Nicolaas Quit, notario de ley civil de Ámsterdam, en base de la información proporcionada por el Registrador Mercantil el día de hoy y sin haber hecho más investigación, por este medio certifico que **Accenture Minority I B.V.**, una compañía privada con responsabilidad limitada (besloten vennoostschap met beperkte aansprakellijkheid), con dirección 1082 MA Ámsterdam, Gustav Mahlerplein 90, está inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 27157182 (la "Compañía"),

Adicionalmente, en base de información provista por el funcionario de la oficina de bancarrotas (faillissementsgriffie) de la corte del distrito (rechtbank) de La Haya el día de hoy y sin haber hecho más investigación, por este medio certifico que la Compañía no está registrada en dicha corte del distrito como declarada en bancarrota (failliet verklaard), en suspensión de pagos (surseance van betaling) o disuelta (ontbonden)

Firmado en Ámsterdam el 11 de enero de 2016

SELLO:

mr. P.H.N. QUIST

NOTARIO DE AMSTERDAM

FIRMA:

llegible

# Apostilla

# (Convención de la haya de 5 de Octubre de 1961)

- 1. País: LOS PAISES BAJOS Este documento público:
- 2. Ha sido firmado por P.H.N.QUIST
- 3. Actuando en su calidad de notario de ley civil en Ámsterdam
- 4. Porta el sello/estampilla de Sr. P.H.N.Quist CERTIFICADO
- 5. En Ámsterdam
- 6. El 11 de enero de 2016
- 7. Por el Secretario de la Corte de Amsterdam
- 8. No. 01139
- 9. Sello/estampilla:

10. Firma: dhr. J. Hoogeveen

Estampilla y sello

## TRADUCCION

Yo, Johanna Patricia Guerrero Morales con cédula de ciudadanía Nº 171677737-8 conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto Nº 601, publicado en el R.O. 148 de marzo 20 de 1985, y la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir del idioma inglés al español, en 1 foja (s) útil (es), un certificado del notario de ley civil de Ámsterdam, Países Bajos y su respectiva apostilla.

Johanna Patricia Guerrero Morales Cédula Nº 171677737-8



Factura: 003-003-000014208



20161701011D01155

#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701011D01155

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) JOHANNA PATRICIA GUERRERO MORALES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716777378, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTADOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2016, (13:11).

JOHANNA PATRICIA GUERRERO MORALES

CÉDULA: 1716777378

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Sch मार्व दुर्गाह प्राप्त दुर्गाह Dra. Arga WOTERIA LECUMA PRIMERA

WHATEHAREN ANTERIALESTIA ERABERA ANTERIA DESTALA PARTERA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA



APELLIDOS Y NOMBRES QUERRERO MORALES JOHANNA PATRICIA LUGARDE NACELEVIO PICHINCHA RUMENAHUI SANGOLOUI FECHA DE NACIVERTO 1980-05-05 NACIONALEJAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL Casada VITERBO MALDONADO ROSALES





REFUBLICA DEL ECHADOR CONSEJO NACIONAL SI ECTOBAL Centificado de Yetación EFECTIONS: EXCELONARS 33-SEE-3014 1716777378 003 - 0092 NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CÉDULA

GUERRERO MORALES JOHANNA PATRICIA PICHINCHA PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN COMITE DEL PUEBLO 3 ZONA CANTÓN

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO De acuerdo con el numeral cinco del artículo disciochde la Ley Notarial, doy is que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL\_COPIA dal documento presentado de(s) útiles.

Quito, a

Dra. Ana July Solis Chávez



# Dra. Ana Julia Solís Chávez NOTARIA

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00673

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la doctora María Elena Andrade, con matrícula número tres cinco nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en seis fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Certificado de Existencia Legal de la Compañía Accenture Minority I B.V. que antecede.- Quito, a tres de febrero del dos mil dieciséis.- r.h.

DRA. ANAJÚLIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO







Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización del Certificado de Existencia Legal de la Compañía Accenture Minority I B.V., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su protocolización.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

> A RIMERA WOTHER ECHAP FRANCE WOTHER ECHAP FRANCE WOTHER FRANCE

